

PUBLICACIÓN CITACIÓN

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

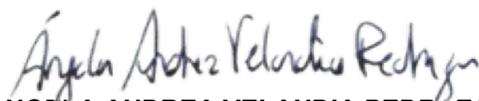
Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

GGN-2023-P-0296

FECHA FIJACIÓN: 29 de AGOSTO DE 2023 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 04 de SEPTIEMBRE de 2023 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	070-89	MARCOS PEÑA y MARCO AURELIO FORERO	GSC No 246	18/08/2023	SE RESUELVE UNA SOLICITUDE DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE No 070-89, EN CONTRA DE LOS SEÑORES LUIS EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ, MARCOS PEÑA, MARCO AURELIO FORERO Y JOSE HUMBERTO SANCHEZ GONZALEZ	20232120986781

Elaboró: Dania Marcela Campo Hincapié-GGN



ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Bogotá, 28-08-2023 10:08 AM

Señor (a):

**MARCOS PEÑA y MARCO AURELIO FORERO
SIN DIRECCIÓN**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **GSC No 246 DE 18 DE AGOSTO DE 2023** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUDE DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE No 070-89, EN CONTRA DE LOS SEÑORES LUIS EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ, MARCOS PEÑA, MARCO AURELIO FORERO Y JOSE HUMBERTO SANCHEZ GONZALEZ**, proferida dentro del expediente **070-89**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADIC20232120986781ACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,



ÁNGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones
Vicepresidencia de Contratación y Titulación

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Dania Campo H-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 26-08-2023 10:31 AM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".